

go.
Fue habiendo mas asistidos, se
que tratarse lo tanto la sesion por
mando la presente acta todo, con
concurrido, conserigo el Secretario
que certifique.

Juan Aris

V. Carril

J. Cerqueda

Vicente Vila

L. Delatorre y B. Luxart

Alcalde
D. V. Amill
Concejales
D. D. Aupart
D. D. Vila
D. J. Fernandez
D. J. Cerqueda
D. J. Aris

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a cinco de Agosto de mil no
veis y ocho. Reunidos en sala de
sesiones de la Casa Consistorial
los señores Ayuntamiento, cuyo nom-
bre al presente se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Vi-
cente Carril y Roure se abrió la se-
sion con el objeto de leer y aprobar
el acta de la anterior que
fue aprobada.

De la cuenta de una cédula car-
ta del propietario D. Fran^{co} Mara-
yall dando autorizacion al Ayun-
tamiento para que levante la Pla-
na de "Fran Marayall" en su finca
donde hacia terrenos de su propie-
dad el Ayuntamiento en su virtud
deberá proceder a tal obra y hacer
constar su agradecimiento por tal



acto y alto sacrificio que se ha dignado prestar a la Corporacion municipal.

Dióse cuenta tambien de una circular suscrita por la Comision nombrada para celebrar una Exposicion General Catalana de Agricultura Industria y Arte en Villanueva y Geltru, acompañando un boletín de adhesion a fin de que el Ayuntamiento se sirviera suscribirlo.

El Ayuntamiento deseara de contribuir a tan benéficas como laudable obra, a אשר da adherirse.

Se da cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Pi y Margall y Pasaje de Gelabert que pidiendo de las aguas rucias que circulan en dicha calle, procedente de las casas de propiedad de D. Bernardo Magri.

El Sr. Presidente aprovechando de la ocasion de haberse dado lectura de una denuncia formulada por los vecinos de la calle de Pi y Margall y Pasaje de Gelabert, ha leído un escrito suscrito por el propietario de las aludidas viviendas de donde salen las aguas o que ha motivado la denuncia solicitando permiso para construir un albañal de descarga que

siguiendo paralelo, la calle de
Dellargall y Rio, seran verticales
a la ocupacion denominada "Hall
Pluvial"

El Ayuntamiento considero de
orden que es el unico remedio
para evitar y rapida resolucio
de acuerdo con el oportuno
permiso, con caracter de interri-
ridad, debiendo por lo tanto de
repararse este el dia que se con-
truyera la cloaca de desague.

La Direccion de las Obras va a
a cargo del Facultativo municipal
para la seguridad para el paso
de los vehiculos por sobre el alba-
rial.

El Sr. Presidente recordando que
en la sesion anterior quedo p su
discreta de resolucio la propo-
sicion del Sr. Conseyal D. Diego Vila
Moraga, manifestando que en la Al-
caldia se presento un sujeto Na-
mado Juan Dagaillarin, que re-
aprecio a desempeñar el cargo de
Basurero, con lo el Ayuntamiento
le otorga una pequeña cantidad
mensual, con objeto de ayudarlo a
refragar los gastos que le reporten
de momento.

El Ayuntamiento no apart-
tandose de lo propuesto por el Sr.
Vila y por lo dicho por el Sr. Alcal-
de lo aponeba en toda su parte



mediante que el presente acuerdo sea trasladado a la Comisión de Hacienda para su resolución definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes conmingo el Secretario de que certifico.

V. Carrillo J. Cerqueda

Pedro Pida

Jaime Arís B. Casart
La Letabert

- Alcalde
- D. V. Cuñill
- Concejales
- D. B. Cuñill
- D. P. Fernandez
- D. D. Vilà
- D. J. Cerqueda
- D. J. Arís

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a doce de Agosto de mil novecientos cinco. Reunidos en la Casa Consistorial los señores que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cuñill Rovira se declaró por este abierta la sesión dando se por el infrascripto Secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Inmediatamente se da cuenta de que por la Comandancia provincial han sido aprobadas las cuentas municipales del año 1905.